





## **FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD**

### COPIA

#### ORDEN DE COMPRA DE BIENES

### UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No:

05/2015

"Adquisición de Café y Azúcar, para el personal de Sede, Anexo, Capacitaciones impartidas por el Fosalud y UCSF con Servicio Fosalud para el año 2015".

Lugar y Fecha

San Salvador, 09 de Enero de 2015

No. de orden:
01/2015

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

# INVERSINES GEKO, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-070205-107-8

Dirección:

Avenida Jerusalén, Calle La Mascota, L'alberto Plaza, Local No. 4, San Salvador

NRC: 163342-0

Teléfono: 2263-2232 y 7985-3367

Correo electrónico: claudia@macchiatocafe.net

RENG	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
I	5,000	LIBRA	CODIGO SINAB: 50102020  Café Marca RISTRETTO, Gourmet, 100% Salvadoreño y 100% CAFÉ Tostado y Molido para Percoladora, cosechado en la Cordillera Apanecallamatepeq. Nuestro Ristretto tiene Calidad de Altura, pues es cultivado entre los 1,000 y 1,100 metros sobre el nivel del mar, y esta certificado por diferentes sellos. Rainforest Alllance, Café Practice y 4C, entre otros. Elaborado bajo las mas estrictas normas de calidad, en cuanto a aroma y sabor. Tostado y Molido, listo para ser Percolado.  Presentado en Libra (454 gr), Empaque Especial Laminado. Fecha de vencimiento de I año. Contamos con procesos rigurosos en la producción y el procesamiento del mismo, por lo que usted siempre disfrutara de un café fresco, de excelente calidad a un precio	\$ 3.00	\$ 15,000.00





	muy competitivo. Además Macchiato Café dedica especial esfuerzo al enfoque social, económico y ambientalmente sostenible			
		TOTAL US \$:	15,000.00	
Total en Letras: QUINCE MIL 00/10	0 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AM	ERICA.		
CIFRADO PRESUPUESTARIO:	2015-33235-3-01-01-21-1-54101 Y 2015-3235-3-02-01-21-1-54101			
OBSERVACIONES:	DBSERVACIONES: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES.			

#### CONDICIONES ESPECIALES.

- ✓ El suministro contratado deberá ser entregado en presentación de bolsa de 16oz/454grs. En bolsa de una libra. Tipo molido medio. Tostado medio. Bolsa totalmente sellada y para hervir.
- √ Todo producto que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas, deberá ser de calidad comprobada
- ✓ Su embalaje deberá cumplir con las condiciones necesarias para garantizar la protección del producto, en su manipulación, transporte y almacenaje a mediano plazo.
- ✓ De acuerdo a las necesidades del Fosalud, el administrador de la orden de compra podrá solicitar suministros fuera del calendario especificado, lo que implicaría ajustar en ese caso, las cantidades pendientes de recibir posteriormente.

Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- √ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del Renglón, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que





se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas , el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

	La contratista deberá presentar GARANTIA DE FABRICANTE dentro de CINCO					
GARANTIA:	días hábiles posterior a la primera recepción de los suministros y a través de una nota firmada y					
	sellada por la contratista, en donde exprese el compromiso de reemplazar los suministros en caso de estar defectuoso, de mala calidad o caducidad de la fecha de vencimiento y su					
	compromiso de realizar las entregas en los plazos establecidos contractualmente, los cuales deberán ser sustituidos en un periodo máximo de 15 dias hábiles después de notificado por					
	parte del administrador de Contrato. Dicha nota estará vigente a partir de la fecha de la primera					
	entrega del suministro hasta DOCE meses.					
LUGAR DE	Todo el suministro deberá ser entregado en el Almacén de Suministros Generales de					
ENTREGA:	FOSALUD ubicado en Calle Norma y Pasaje Aida No. 8, Polígono "B", Colonia las Palmas					
	llopango, San Salvador.					
FECHA DE ENTREGA:	El suministro deberá ser entregado mediante entregas parciales, distribuidas de la siguiente manera:					
	<b>Primera entrega</b> : CINCO días hábiles después de distribuida la orden de compra, y deberá entregar 1,666 libras de café.					
	<b>Segunda entrega</b> : del PRIMERO al QUINCE de junio de dos mil quince, y deberá entregar 1,666 libras de café.					
	<b>Tercera entrega</b> : del PRIMERO al QUINCE de noviembre de dos mil quince y deberá entregar 1,668 libras de café.					
	El embalaje deberá cumplir con las condiciones necesarias a fin de garantizar su perfecta protección, manipulación, transporte y almacenaje.					

LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD

Datos del Administrador de Orden de Compra: Nombre: Carlos Efraín Rugamas

Tel. 2528-9772 y ext. 101 Cel. 7919-0387

Correo electrónico: carlosrugamas@fosalud.gob.sv